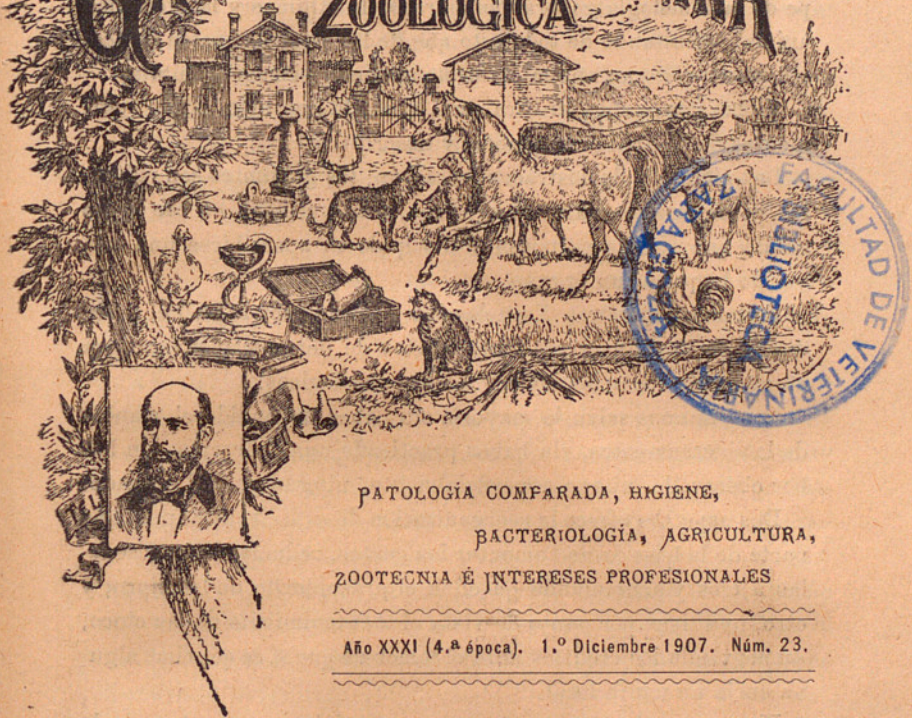


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXI (4.ª época). 1.º Diciembre 1907. Núm. 23.

ESCUELAS DE VETERINARIA

NOTAS PARA UN DECRETÓ

No es una carrera, pero debe serlo; no son Escuelas; son Centros de enseñanza con Profesores que explican seis asignaturas cada uno; son Granjas con ganado de cartón; no son Escuelas prácticas ni científicas; es decir, no crean herradores ni Médicos Veterinarios.

Es el delirio exigir que un Profesor explique enseñanzas tan complicadas como la Física, la Química y la Historia Natural y que el otro enseñe Patología general, Anatomía patológica, Pato-

logías, médica quirúrgica, Terapéutica, Materia médica, Toxicología y Medicina legal, y para fin de fiesta, que un tercero se ocupe de la Fisiología general comparada, la Higiene y la Mecánica animal, resultando de todo esto que de las Escuelas salen *clínicos* sin haber visto un animal enfermo en sus desiertos hospitales.

¿Cómo puede suceder otra cosa, si al alumno sólo le dan rudimentos de la Anatomía general y descriptiva?

Las piezas de demostración escasean; los gabinetes son ridículos, y las disecciones, ó no se hacen, ó se verifican en tan corta escala que apenas permiten al discípulo ni apercibirse una sola vez de lo que es un órgano.

Faltan en nuestras Escuelas las clínicas, por lo cual el estudiante de Veterinaria no tiene objetos de demostración práctica en que comprobar las leyes y hechos patológicos.

Los alumnos salen la mayoría sin haber aprendido el manejo de los instrumentos, sin haber practicado una operación, sin haber observado, ni aun superficialmente, ningún animal operado.

Dos aspectos ofrece la reorganización de esta Escuela: uno, que parte de la base de no aumentar los gastos, reduciendo las Escuelas á tres y acumulando en ellas el presupuesto de las cinco, y otro, que tiene por punto de vista el mantenimiento de las cinco, aumentando los créditos ante el temor de que si se suprime alguna surja un motín local.

Hay otra solución, á saber: aumento del presupuesto para la transformación de *dos* Escuelas en granjas agrícola-pecuarias y mantenimiento verdad de *tres* Escuelas; de esta suerte, la enseñanza mejorará y los resultados serán satisfactorios.

Bastan las Escuelas de Madrid, Córdoba y León para las regiones Central, Sur y Norte, y la transformación de las de Zaragoza y Santiago en centros de carácter práctico, de grandes laboratorios, campos de experimentación, estabulación y ensayos agrícolas.

Partiendo de este criterio, señalaremos las bases de organización científico-técnicas de las nuevas Escuelas de Medicina zoológica, toda vez que ésta no puede realizar cumplidamente su misión con el anacrónico y descabellado plan de estudios que hoy existe en las Escuelas de Veterinaria.

BASES

1.^a Las actuales Escuelas de Veterinaria se convertirán en Facultades de Medicina zoológica.

2.^a Con el objeto de hacer más fácil la innovación que la reforma representa, sin que el Erario sufra gravamen de consideración, se suprimen las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Santiago, agregando su personal y material á las nuevas Escuelas de Medicina zoológica que se crean en Madrid, Córdoba y León, para atender, por una parte, á la especialización de las materias, y por otra, á la enseñanza demostrativa, especialmente de laboratorio que reclama el creciente desarrollo de los conocimientos higiénico-zootécnicos.

3.^a Para ingresar como alumno en la Escuela de Medicina zoológica, será condición precisa tener aprobadas en un Instituto de segunda enseñanza las asignaturas que á continuación se expresan: Latin y Castellano, Geografía, Historia de España y Universal, Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, con cuanta extensión se da á estas materias en dichos establecimientos. Este extremo se justificará mediante el certificado del Instituto donde hubiesen hecho sus estudios (algunos piden el grado de Bachiller; pero, francamente, exigir hasta Psicología es demasiada exigencia).

4.^a Las asignaturas que debe comprender la enseñanza teórico-práctica de la carrera de Medicina zoológica se cursarán en cinco años.

Organizadas así las tres Escuelas, tendríamos excelentes Profesores Veterinarios para los mataderos municipales, capaces de manejar el microscopio (que no hay en casi ninguno) y de verificar la inspección de substancias alimenticias y la obtención de virus preservativos, y dispondríamos de dos Granjas, centro de consulta y selección de razas.

**Plan de estudios de las nuevas Escuelas de Veterinaria
y creación de las Granjas y su presupuesto.**

Primer año. — 1.^a Física y Química aplicadas á la Medicina zoo-

lógica y sus prácticas: un curso de lección alterna. — 2.^a Histología normal y técnica micrográfica: un curso de lección alterna. 3.^a Anatomía descriptiva y Embriología: un curso de lección diaria. — 4.^a Técnica anatómica: un curso de lección diaria.

Segundo año. — 5.^a Historia Natural aplicada á la Medicina zoológica; con excursiones: un curso de lección alterna. — 6.^a Agricultura y sus prácticas: un curso de lección alterna. — 7.^a Fisiología comparada y Ejercicios de vivisección: un curso de lección diaria.

Tercer año. — 8.^a Patología general y su clínica: un curso de lección alterna. — 9.^a Anatomía patológica y Microbiología: un curso de lección alterna. — 10. Terapéutica teórica y experimental con prácticas de Seroterapia: un curso de lección alterna. — 11. Higiene comparada, prácticas de Bacteriología y obtención de virus preservativos: un curso de lección alterna. — 12. Inspección de las substancias alimenticias y sus prácticas: un curso de lección alterna.

Cuarto año. — 13. Patología médica y quirúrgica y sus clínicas: un curso de lección alterna. — 14. Medicina operatoria y sus prácticas: un curso de lección alterna. — 15. Obstetricia y Reconocimiento de animales: un curso de lección alterna. — 16. Técnica de herrado y forjado: un curso de lección diaria.

Quinto año. — 17. Zootecnia y prácticas pecuarias: un curso de lección alterna. — 18. Exterior de los animales domésticos: un curso de lección alterna. — 19. Policía sanitaria y derecho médico-zoológico: un curso de lección alterna. — 20. Medicina legal y Toxicología con sus prácticas: un curso de lección alterna.

En cada una de las tres Escuelas de Medicina zoológica habrá diez Catedráticos numerarios y diez Profesores auxiliares, los cuales estarán á las órdenes inmediatas de aquéllos.

Las asignaturas se distribuirán entre los Catedráticos de número en la siguiente forma:

Un Catedrático de Física y Química aplicadas á la Medicina zoológica, Medicina legal y Toxicología, con sus prácticas. — Uno de Histología normal y Técnica micrográfica. — Anatomía patológica y Microbiología. — Uno de Anatomía descriptiva y Embrio-

logía. — Uno de Historia Natural aplicada á la Medicina zoológica, Agricultura y sus prácticas. — Uno de Fisiología comparada y Ejercicios de vivisección. — Uno de Patología general y su clínica. — Terapéutica teórica y experimental. — Seroterapia. — Uno de Higiene comparada y obtención de virus preservativos. — Inspección de substancias alimenticias y sus prácticas. — Uno de Patología médica y quirúrgica y sus clínicas. — Obstetricia y Reconocimiento de animales. — Uno de Medicina operatoria y sus prácticas. — Policía sanitaria y Derecho médico-zoológico. — Uno de Zootecnia y práctica pecuarias. — Exterior de los animales domésticos.

Los Profesores auxiliares serán:

Un Profesor auxiliar de Física y Química. — Medicina legal y Toxicología. — Uno de Histología normal y Técnica micrográfica. — Anatomía patológica y microbiología. — Uno de Técnica anatómica, bajo las órdenes del Catedrático de Anatomía. — Uno de Historia Natural y Agricultura. — Uno de Fisiología comparada y Ejercicios de vivisección. — Uno de Patología general y su clínica. — Terapéutica y Seroterapia — Uno de Higiene comparada y obtención de virus preservativos. — Inspección de substancias alimenticias. — Uno de Patología médica y quirúrgica y sus clínicas — Obstetricia y Reconocimiento de animales. — Uno de Técnica de herrado y forjado bajo las órdenes del Catedrático de Medicina operatoria. — Uno de Zootecnia y prácticas pecuarias. — Exterior de los animales domésticos.

El sueldo de los Catedráticos de número será de 4.000 pesetas en Madrid y 3.000 en provincias. El de los Profesores auxiliares, de 2.000 y 1.500 pesetas, respectivamente. Los Catedráticos numerarios ascenderán, por antigüedad, 500 pesetas cada cinco años.

El presupuesto de gastos para la reorganización de la enseñanza práctica de las nuevas Escuelas de Medicina zoológica comprenderá los gastos de personal y los de material en la forma siguiente:

Escuela de Medicina Zoológica de Madrid.

GASTOS DEL PERSONAL

	Pesetas.
Diez Catedráticos de número á 4.000 pesetas.....	40.000
Por ascenso de antigüedad.....	15.000
Diez Profesores auxiliares, á 2.000 pesetas.....	20.000
Un Oficial de secretaria.....	2.000
Dos escribientes, á 1,250 pesetas.....	2.500
Un conserje.....	1.500
Cuatro bedeles, á 1.250 pesetas.....	5.000
Un portero.....	1.000
Un jefe de caballeriza.....	1.000
Un capataz de la huerta.....	1.250
Dos peones de la huerta, á 750 pesetas.....	1.500
Diez mozos de laboratorio, á 750 id.....	7.500
	<u>98.250</u>
<i>Total gastos del personal.....</i>	

GASTOS DE MATERIAL DE ENSEÑANZA

Reorganización del gabinete de Física é instalación del laboratorio de Química y de Medicina legal y Toxicología.....	8.000
Instalación del laboratorio de Histología normal y Técnica micrográfica, Anatomía patológica y Microbiología.....	10.000
Reorganización del gabinete de Anatomía descriptiva y Embriología.....	4.000
Reorganización de la sala de Disección.....	3.000
Reorganización del gabinete de Historia Natural y material de Agricultura.....	6.000
Reorganización del laboratorio de Fisiología.....	4.000
Instalación de la clínica de Patología general y laboratorio de Terapéutica y Seroterapia.....	6.000
Instalación del laboratorio de Higiene, obtención de virus preservativos é inspección de substancias alimenticias.....	7.000
Reorganización de las clínicas médica y quirúrgica....	5.000
Reorganización de las clínicas de Medicina operatoria.....	5.000
Instalación de una Granja pecuaria.....	25.000
Material de enseñanza.....	18.000
Idem de secretaría.....	1.000
	<u>200.250</u>
<i>Importe total del personal y material.....</i>	

Escuelas de Medicina zoológica de Córdoba y León.

GASTOS DE PERSONAL	Córdoba.	León.
	Pesetas.	Pesetas.
20 Catedráticos de número, á 3.000 pesetas.	30.000	30.000
Por ascensos de antigüedad	12.000	12.000
20 Profesores auxiliares, á 1.500 pesetas..	15.000	15.000
Dos Oficiales de secretaría, á 1.500 id.....	1.500	1.500
Dos escribientes, á 1.000 id	1.000	1.000
Dos conserjes, á 1.250 id	1.250	1.250
Seis bedeles, á 1.000 id.....	3.000	3.000
Dos porteros, á 1.000 id	1.000	1.000
Dos jefes de caballerizas, á 1.000 id.....	1.000	1.000
Dos capataces de la huerta, á 1.000 id....	1.000	1.000
Dos peones de la huerta, á 750.....	750	750
Diez mozos de laboratorio, á 750 id.....	3.750	3.750
<i>Total</i>	<u>71.250</u>	<u>71.250</u>
GASTOS DE MATERIAL DE ENSEÑANZA		
Reorganización de los gabinetes de Física é instalación del laboratorio de Química, Medicina legal y Toxicología.....	6.000	6.000
Instalación del laboratorio de Histología normal y Técnica Micrográfica, Anatomía patológica y Microbiología.....	7.000	7.000
Reorganización del gabinete de Anatomía y Embriología.....	3.000	3.000
Reorganización de la Sala de disección....	2.000	2.000
Reorganización del gabinete de Historia Natural y material de Agricultura.....	5.000	5.000
Instalación del laboratorio de Fisiología... ..	4.000	4.000
Instalación de la clínica de Patología general y laboratorio de Terapéutica y Seroterapia	5.000	5.000
Instalación del laboratorio de Higiene, obtención de virus preservativos é inspección de substancias alimenticias.....	6.000	6.000
Reorganización de las clínicas médica y quirúrgica.....	4.000	4.000
Reorganización de la clínica de Medicina operatoria	4.000	4.000
Instalación de una Granja pecuaria.....	25.000	25.000
Material de enseñanza.....	12.000	12.000
Idem de secretaría.....	800	800
<i>Total de los gastos de personal y material.</i>	<u>155.050</u>	<u>155.050</u>

	Pesetas.
Presupuesto de gastos de las tres Escuelas de Medicina Zoológica en proyecto.....	510.350

RESUMEN

Importan las tres Escuelas de Medicina Zoológica en proyecto.....	510.350
Importan las cinco Escuelas de Veterinaria existentes.	211.917
<i>Aumento</i>	<u>298.433</u>

Granjas agricolo-pecuarias.

En sustitución de las suprimidas escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Santiago se crean las Granjas agricolo-pecuarias, destinadas á la enseñanza exclusivamente práctica y consultas de agricultores y ganaderos.

El presupuesto de gastos para la organización de dichas Granjas es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	Zaragoza.	Santiago.
	Pesetas.	Pesetas.
Dos Catedráticos de Agricultura y Zootecnia	3.000	3.000
Por ascenso de antigüedad.....	2.500	2.500
Cuatro Profesores auxiliares, á 2.000 pesetas.....	4.000	4.000
Dos escribientes, á 1.000 id.....	1.000	1.000
Cuatro mayores, á 1.000 id.....	2.000	2.000
Dos capataces agricolas, á 1.000 id.....	1.000	1.000
Cuatro zagales, á 750 id.....	1.500	1.500
Dos porteros, á 1.000 id.....	1.000	1.000
<i>Total</i>	<u>15.500</u>	<u>15.500</u>
GASTOS DE MATERIAL		
Instalación de las Granjas agricolo-pecuarias.....	25.000	25.000
Material de las prácticas.....	2.000	2.000
Material de oficinas y consultas.....	1.000	1.000
<i>Importe total del personal y material</i> ...	<u>43.500</u>	<u>43.500</u>

EDUARDO VINCENTI.

(Del *Diario Universal*).

ANTISEPSIS Y DIFERENTES MÉTODOS DE CURACIÓN ANTISÉPTICA

La antisepsis tiene por objeto impedir el contacto de los gérmenes atmosféricos sobre toda solución de continuidad, ya con el objeto de disminuir ó suprimir la supuración, ó de evitar los terribles accidentes que suelen complicar las heridas.

Hoy la cirugía se halla en verdadera revolución, en verdadero periodo de renacimiento. El gran clínico, el célebre Lisfranc, se expresa diciendo: «La cirugía es brillante cuando opera, pero lo es más aun cuando sin derramar sangre y sin mutilación se obtiene la curación de las enfermedades.» A este fin tiende la cirugía moderna.

La antisepsis puede cubrir dos indicaciones en el tratamiento de la septicemia:

1.^a Se propone oponerse á la llegada de los microorganismos á la superficie de la herida y se llama *proflaxis*, y

2.^a Impedir que una vez internados estos seres en el organismo desplieguen su acción deletérea.

Dos son los métodos que se disputaron el campo de la cirugía, y los dos diametralmente opuestos: uno se reducía á dejar las heridas al aire libre, y el otro consiste en la oclusión completa de la solución de continuidad.

El procedimiento de las curas al aire libre fué iniciado por Vincent von Kern, el cual dejaba la herida al aire libre, fundándose en que los gérmenes microscópicos necesitan para vivir y multiplicarse condiciones de humedad, y creyendo que exponiendo la herida al aire libre había de sufrir una desecación, formándose costras y dando, por tanto, lugar á la muerte de los gérmenes atmosféricos. Tuvo muy pocos partidarios este procedimiento, cayendo en desuso, razón por la cual no diré nada más de él. El segundo procedimiento es el de las curas por oclusión ó propiamente antisépticas. Demostrado ya y admitido que las causas de los accidentes que complican las heridas residen en el aire atmosférico por los muchos seres vivientes que en él existen, es de

suma importancia impedir su acceso á la superficie cruenta ó bien destruirlos antes, si es posible, de que produzcan sus nocivos efectos. Este es el medio de que la herida se encuentre en una atmósfera artificial, en una atmósfera verdaderamente aséptica y que su marcha, por consiguiente, sea normal.

Este procedimiento tuvo en su principio muchos adversarios, pero habiendo hecho en todos los países experimentos y observaciones razonadas, ha llegado á hacerse general su admisión, causando verdadera admiración á todos los operadores, por ser evidentes é innegables sus efectos.

Sin embargo, ya que no se les puede combatir por su gran utilidad, no faltó quien ha tratado de robar á sus autores la gloria de su invención. Si nos remontamos á los tiempos antiguos, veremos que se hacia uso del cloruro de cinc, del alcohol, etc., mas no era la antisepsis la que dirigía sus usos, sino alguna de las propiedades de los cuerpos y su acción más ó menos real sobre los tejidos; en una palabra, el uso de la inmensa mayoría de agentes antisépticos se pierde en la noche de los tiempos, pero su empleo, bien dirigido, constituyendo un verdadero cuerpo de doctrina en el tratamiento de las enfermedades quirúrgicas, data de muy pocos años.

El método que mejor llena las indicaciones y deseos de todo operador es hoy el célebre *Método antiséptico de Lister*, y conste que el descubrimiento de este método fué objeto de la casualidad.

El Doctor Lister, presenciando las desinfecciones que se practicaban en las lagunas inmediatas á Carlisle, vió que la substancia empleada era el ácido fénico, con la cual se obtenían excelentes resultados; estos experimentos llamaron su atención, y dedujo que dicho agente debía destruir los gérmenes atmosféricos. Como Lister estaba convencido de las ideas de Pasteur en cuanto á la infinidad de seres microscópicos que pululan en la atmósfera, y que estos seres son inofensivos en el organismo sano, siendo su acción perniciosa cuando una solución de continuidad les ofrecia franca entrada en nuestros tejidos, introdujo el ácido fénico en nuestra terapéutica quirúrgica. Sus primeros ensayos los practicó Lister el año 1865 en el hospital de Glasgow en seis

fracturas complicadas, con herida en comunicación con el foco; repitió los ensayos modificando y perfeccionando su método, rotundando, en una palabra, á sus enfermos de una atmósfera verdaderamente aséptica; desinfectaba los instrumentos, sustituía los hilos vegetales por los animales en las roturas de los vasos, facilitaba el desagüe de los líquidos exudados en las heridas por tubos de caucho, practicó suturas metálicas, realizaba, en fin, sus curaciones con verdadero lujo de detalles.

Un punto negro tenemos que reseñar, y que el Doctor Lister tuvo con su descubrimiento. Éste nació en Edimburgo, é Inglaterra es la más reacia en admitir sus verdades; pero Alemania, Viena, Francia, España y otras, no solamente la admitieron, sino que va adquiriendo más adeptos, habiendo sufrido algunas modificaciones, tanto por parte de su autor cuanto por algunos operadores, modificaciones que afectan á la forma, no al fondo, pues éste es el mismo, y todas las indicaciones que con él se llenan obedecen al mismo fin.

Con lo expuesto no he pretendido enseñar nada nuevo á mis dignos compañeros; lo que únicamente me he propuesto es excitar á todos aquellos que todavía practican las curas de las diferentes heridas como en los tiempos primitivos, á que abandonen el sistema rutinario de las *estopas*, que lejos de beneficiar una herida la perjudican, abriendo la puerta de par en par á la septicemia por los muchos microbios que llevan consigo, y sustituyan con las verdaderas curas antisépticas el tratamiento de toda solución de continuidad.

MANUEL SALVADO.

Autol, 9-11-907.

SERVICIOS HÍPICOS Y VETERINARIOS EN ALEMANIA

Á pesar de la unidad del Imperio alemán no están unificados los servicios hípicas y veterinarios en todos los estados del mismo, según vemos en el núm. 50 del *Berliner Tierärztliche Wochenschrift*.

En Saxe, el servicio de remontas depende de la Sección administrativa del Ministerio de la Guerra, cuyo Jefe ó Inspector de remontas dirige todas las operaciones de producción, fomento, mejora, compras, etc., del ganado caballar, que no está muy floreciente á pesar de lo pródigo que se muestra el Estado con los criadores por medio de los premios, de las primas, de las estaciones de sementales y repartición gratuita de yeguas.

Las comisiones de compra las componen un Jefe de escuadrón ó un Capitán antiguo, un Veterinario primero, dos Tenientes de caballería y un Aspirante pagador.

En la actualidad existen tres Depósitos de remonta con varios anexos ó granjas cada uno, á los que, además de los potros, van los caballos jóvenes atrasados de los cuerpos. El Depósito de Kalkrenth fué fundado en 1892, el de Skassa en 1896 y el de Obersohland en 1905, dirigidos por un Veterinario mayor ó un primero, á cuyas órdenes tienen dos ó tres Suboficiales y el suficiente número de soldados de caballería. Este personal veterinario especial es muy ilustrado y competente, pues el Gobierno destina anualmente unas 30.000 pesetas á sostener en la Facultad de Medicina Veterinaria una Sección Veterinaria Militar en la que ingresan todos los Veterinarios militares para estudiar en toda su extensión las cuestiones agrozootécnicas.

En el Reino de Prusia se tiene un cuidado especialísimo en la instrucción del personal veterinario de ejército. En el presupuesto de Guerra del año actual se consignan los datos siguientes:

En el capítulo «Academia Veterinaria Militar» figuran estas partidas: 267.746 pesetas para gastos de enseñanza, profesores y alumnos; 14.879.575 pesetas para compra de caballos jóvenes de remonta, y 12.714.350 pesetas para la administración de los veinte Depósitos de remonta, de los diez y ocho anexos ó granjas y construcción de la casa-habitación de Veterinarios-directores, que ya lo están en los Depósitos de Brakufon, Lusken y Wirsitz; 1.438.875 pesetas para la reposición de caballos muertos ó desechados, y 19.218 pesetas para indemnización á los Oficiales que se les mueran ó inutilicen sus caballos.

El Laboratorio de Bacteriología de la Academia Veterinaria Militar, por la estrechez de locales en ésta, se trasladará á local aparte, consignándose para ello en el presupuesto 2.655 pesetas para el nuevo emplazamiento y 1.875 pesetas para entretenimiento y adquisición de instrumentos.

En el capítulo «Inspección del servicio veterinario» figuran 6.000 pesetas para sostener anualmente un curso de perfeccionamiento al que asistan los *Stabsveterinäre* (Veterinarios primeros) á fin de que «se familiaricen con las innovaciones y los progresos técnicos de la ciencia Veterinaria en interés de la buena conservación del efectivo de caballos del ejército y de la lucha eficaz contra las enfermedades contagiosas».

En el capítulo de «Indemnizaciones» y de «Misiones oficiales» se consignan las partidas siguientes:

789 pesetas para indemnización anual ó suplemento de sueldo á cada uno de los Subinspectores de cuerpo de ejército, de los Mayores y de los Primeros.

150 á 375 pesetas á cada uno de los diez Veterinarios encargados de los cursos y conferencias sobre el caballo en las Escuelas de Guerra.

107 pesetas á cada uno de los ocho Veterinarios que prestan servicio facultativo en estas escuelas.

675 pesetas para cada uno de los dos Veterinarios adjuntos al Inspector Veterinario.

120 pesetas para el Veterinario del Depósito de Artillería.

245 pesetas para el Veterinario encargado del examen de las carnes en cada estación de aprovisionamiento.

781 pesetas para el Veterinario de circunscripción de estas estaciones.

1.800 á 2.340 pesetas para el Jefe Veterinario destinado en la fábrica de conservas de carne para el ejército.

Sumando todas las partidas del presupuesto actual, ascienden á un total de 308.621 pesetas para la enseñanza de los Veterinarios militares.

Según el *Anuario* del año corriente, el cuadro ó plantilla del Cuerpo de Veterinaria del Ejército alemán es el siguiente:

16	Oberkorpstabsveterinäres.	Coroneles (1).
28	Korpstabsveterinäres.	Tenientes Coroneles.
65	Oberstabsveterinäres.	Comandantes.
146	Stabsveterinäres.	Capitanes.
281	Oberveterinäres.	Primeros Tenientes.
171	Unterveterinäres.	Segundos Tenientes.

De los 24 Jefes Veterinarios de los Cuerpos de ejército uno tiene treinta y nueve años de edad, uno cuarenta, uno cuarenta y uno, uno cuarenta y cuatro, tres cuarenta y cinco, uno cuarenta y seis, cinco cuarenta y siete, dos cuarenta y ocho, uno cuarenta y nueve y cuatro cincuenta y un años.

Con arreglo á lo dispuesto por orden del Gabinete Superior del Emperador, fecha 8 de Marzo último, el Cuerpo de Veterinaria Militar será modificado en 1909, y una de las reformas consistirá en conferir á un cierto número de Jefes Veterinarios la categoría de *Consejeros* de la cuarta clase de Funcionarios superiores del Imperio, y á varios Oficiales primeros el rango personal de Veterinario superior.

*
* *

En España, ó los Veterinarios militares son unos sabios ó no necesitan saber nada de lo que saben en Alemania y demás naciones. Aquí, en casa, y por primera vez, se les va á enseñar á los de nueva entrada en *cuatro meses* toda la ciencia profesional y militar que han de saber en lo sucesivo, puesto que una vez embutidos en los cuerpos ya tienen carta blanca para entender de todo con solo el estudio que hagan en los muchos libros que pueden comprar con lo que les sobre de su paga y de las gratificaciones de mando que *como todos perciben*, y de lo que aprendan en la *Academia de Veterinaria Militar*, en su *Laboratorio bacteriológico*, en el *Curso anual de perfeccionamiento*, en las *Conferencias científicas profesionales* que tienen y, sobre todo, en los *viajes de*

(1) El más antiguo es Inspector Veterinario del Ejército

instrucción que todos los años hacen al extranjero, de igual modo que los Jefes y Oficiales de todos los cuerpos... Gracias á que los señores Ministro y Jefe de Sección arreglarán y mejorarán todo esto.

E. MORALES.

TIFOANEMIA INFECCIOSA

Investigaciones clínicas y experimentales sobre la anemia perniciosa del caballo, por MM. Carré y H. Vallée, de Alfort.

La *anemia perniciosa progresiva*, llamada también *anemia epizootica*, *anemia infecciosa*, ataca los équidos de las vertientes del Mosa. En Francia sólo se la conoce desde 1843 y su etiología es vaga, atribuyéndose á la defectuosa alimentación, doma irracional, etc. Delafont fracasó en sus investigaciones sobre el contagio de la enfermedad, pero Anginiart (de Meos) demuestra en 1859 la naturaleza contagiosa de la anemia del caballo, contagiosidad combatida después por Sanson y confirmada nuevamente por Ledru, Mutelet, Royer, Vallée y Carré (véase *Revue Vétérinaire*, 1904, pág. 620, y 1905, páginas 107 y 783).

La anemia infecciosa ocasiona pérdidas considerables en la región del Este, determinando la muerte de muchos miles de caballos al año.

Los síntomas pueden distinguirse bajo tres tipos clínicos:

a) *Tipo agudo*. — Presentación brusca, marcada por inapetencia é imposibilidad del trabajo, mucosa ocular infiltrada de tinte amarillento sobre fondo rojo, nótase con frecuencia petequias transitorias que se repiten. La temperatura asciende en dos ó tres días á 40, 41 y hasta 42°, sufriendo alternativas considerables dentro de una misma jornada, que pueden ser hasta de dos y medio grados. El cuello estirado, rígido y la cabeza extendida, dan á los enfermos cierto aspecto tetánico. Se presenta enteritis diarreica, el pulso es blando y un poco acelerado, el corazón se

descompone al menor esfuerzo del sujeto y determina una agitación independiente de alteraciones respiratorias, que no aparecen. La orina es abundante, oscura y albuminosa. La estación que adoptan los enfermos tiene cierto parecido con la de los infosados; hay inestabilidad con pataleos alternativos y paresia del tercio posterior. El enflaquecimiento es rápido y marcado, considerable la emaciación de los músculos del tercio posterior. Los trastornos locomotores se agravan, pelo erizado, las crines se arrancan con facilidad, las hembras preñadas abortan y la muerte, que es el fin general de esta forma con *carácter tífico*, sobreviene entre los cinco y quince días. No hay signos de anemia.

b) *Tipo subagudo*. — La evolución es más lenta que en la forma aguda y los síntomas se asocian en forma pausada bajo variables maneras. De un modo especial se observan frecuentes remisiones que hacen concebir la esperanza de una curación, máxime si el enfermo se despeja y aparece el apetito; pero esta aparente mejoría no va acompañada de la disminución de la albuminuria ni del edema de la mucosa ocular. La anemia es bien manifiesta, el menor trabajo provoca sudores profusos, disnea y aceleración del corazón. Los enfermos sucumben de una recaída por ataque agudo ó bien por agotamiento en un período de tiempo que puede variar de algunas semanas á varios meses.

c) *Tipo crónico*. — Invasión insidiosa. Los enfermos trabajan con poca energía, comen poco, pelo erizado, las crines se caen con facilidad, mucosas pálidas y la conjuntiva infiltrada. La temperatura normal, salvo en algunos ataques febriles pasajeros y distanciadados. Pulso blando, acelerado, desigual. En ciertos períodos aparece una diarrea pasajera. Hay edemas progresivos que invadiendo los miembros posteriores se extienden al prepucio, vientre y tórax. La marcha es penosa y vacilante; cuando los caballos están echados se levantan con dificultad. Hay poliuria y frecuentemente albuminuria. La anemia se acentúa traduciéndose por la palidez extrema de las mucosas y decoloración progresiva de la sangre, obtenida por pequeñas sangrías de prueba, en la que se observa también una lenta coagulabilidad, haciendo del enfermo un hemofílico. La cicatrización de las heridas es tórpida, y la

muerte, que es la habitual terminación, se presenta al cabo de algunos meses.

Las tres formas se observan en un mismo foco epidémico, pudiendo ser atacados los caballos de todas edades y diferentes razas, así como todos los que son introducidos en una cuadra infectada son fatalmente contagiados.

Lesiones.—Las lesiones esenciales radican principalmente en la sangre, corazón y órganos hematopoiéticos, y accesoriamente se ven alteraciones hepáticas, venales, gastrointestinales ó edemas en diversos tejidos.

Alteraciones de la sangre.—Estas son constantes. El *plasma* presenta coloración amarillo-verdosa, discroica en los ataques agudos y da poco coágulo. Las *hematies* muy ágiles en las formas agudas, deformadas y muy aglutinables, encerrando granulaciones á veces aglomeradas en masa que previa coloración figuran un parásito endoglobular. Esta desglobulización es marcada en las formas agudas, no obstante el estado congestivo general que le oculta engañosamente, y en el período agónico el número de glóbulos rojos disminuye en una mitad. En las formas subagudas y más aún en las crónicas, la hipoglobulia es muy manifiesta, al punto de que en los últimos periodos de la vida las hematies no pasan de un millón en vez de los siete millones que se cuentan de ordinario. Además, en las formas agudas hay hipoleucocitosis con cierta hiperpolinucleosis, así como hipermononucleosis en el tipo lento.

Organos hematopoiéticos.—En los casos de rápida evolución hay congestión y hasta hemorragia de los ganglios linfáticos y del bazo, así como en las formas larvadas sólo infiltración edematosa de los ganglios, y en todos los casos se observa esplenomegalia á consecuencia de la hipertrofia de los corpúsculos de Malpigi. Las medulas huesosas, sobre todo las femorales, son hemorrágicas de aspecto fetal.

El corazón.—En los casos agudos, degenerado, hemorrágico, con equimosis en el pericardio, endocardio y miocardio. En las formas crónicas el miocardio pálido con focos hemorrágicos más ó menos recientes, las válvulas casi siempre edematosas, y la aorta en el tipo lento puede encontrarse en estado atheromatoso,

El hígado. — Degenerado, reblandecido, á veces congestivo, con nódulos degenerativos más ó menos acentuados.

Los riñones. — Degenerados también, con algunos nódulos supracapsulares toxi-infecciosos.

El intestino. — En los tipos agudos, congestivo y al nivel del ciego y del colon hemorrágico.

Los pulmones. — Están sanos, salvo algunas petequias pleurales agónicas en los casos agudos.

Inoculabilidad. — La enfermedad es transmisible de caballo á caballo por inoculación de sangre patológica, desfibrinada, lo mismo por vía endovenosa que subcutánea, con la circunstancia de que la inoculación en serie es indefinida. Cualquiera que sea la dosis inyectada hay siempre un período de incubación que dura de cinco á nueve días. La sangre de un caballo atacado bajo forma aguda, puede por inoculación provocar una forma lenta, y, por el contrario, los sujetos enfermos de tipo crónico dan una sangre que suele determinar una forma aguda por inoculación. Sin embargo, los tres tipos de la enfermedad son controvertibles.

La sintomatología de los tipos agudos se asemejan á la *fiebre tifoidea*, y así es que en el Este los Veterinarios designan la forma aguda con dicho nombre y con los de *grippe infecciosa* é *influenza*. Este parecido clínico ha llevado á M. Lignières á considerar la tifoanemia perniciosa progresiva como una forma crónica de su pasterelosis equina. No obstante, fiebre tifoidea y tifoanemia son cosas muy diferentes y seguramente se han confundido las dos enfermedades en las investigaciones dirigidas al estudio de la primera, que requiere su cometido á nuevas observaciones.

Naturaleza del virus. — La dosis de sangre inoculada importa poco; lo mismo las pequeñas cantidades que las dosis masivas, determinan la enfermedad en el caballo y sólo en el caballo, pues si bien el asno puede ser inoculado, contrae una ligera enfermedad de la que cura pronto espontáneamente. El agente es indeterminable por el examen bacteriológico, ni se da en los medios de cultivo más diferentes, lo cual demuestra que se trata de un *virus filtrante*, colocado en la categoría de los microbios ultra microscópicos.

El calor. — A 58° durante una hora esteriliza la sangre de los caballos enfermos. La *deseccación* en el vacío y á la temperatura ordinaria no atenúa la virulencia. El *envejecimiento* disminuye la virulencia lentamente. La *putrefacción* aun en medios amoniacales (estercoleros, pozos negros) no destruye el virus.

MANERA DE PENETRAR EL VIRUS. — Además de las vías venosa y subcutánea que han servido para la infección experimental, el tubo digestivo resulta una puerta de entrada fácil para el virus conforme lo demuestra la experiencia. Tampoco la sangre es el vehículo exclusivo del agente patógeno, lo es también las materias fecales durante los accesos diarreicos y muy notablemente la *orina*, productos ambos encargados de diseminar el virus en abundancia.

MODOS DE CONTAGIO. — La enfermedad es transportada por un caballo tifoanémico ó un lugar indemne. Este caballo, transportador del virus, puede gozar de las apariencias de una buena salud y, sin embargo, ser infectivo por sus orinas y deyecciones intestinales. El virus diseminado por el suelo, por las camas y los campos, alcanza también á los alimentos; los caballos sanos se infectan por vía digestiva, por las heridas accidentales recientes y por las aguas contaminadas. La succión ó la picadura de los insectos parece que no ejercen ninguna influencia en la transmisión de la enfermedad.

TRATAMIENTO. — Ilusorio en los casos agudos. Sólo en las formas crónicas haciendo uso de los tónicos, el reposo y la sobrealimentación puede mejorarse el enfermo, pero no curarse.

INMUNIZACIÓN. — Los enfermos, aparentemente curados por el reposo y la sobrealimentación, resisten dosis repetidas de sangre virulenta. Se están haciendo trabajos para conseguir la inmunidad.

PROFILAXIA. — Es lo único que puede intentarse en la actualidad. Antes de introducir un caballo en la cuadra de un país infectado conviene mantenerle aislado lo menos un mes, puesto que un animal infectado, aunque parezca sano de la tifoanemia, resiste mal á la prueba de un trabajo siquiera sea moderado, en seguida su corazón demuestra alteraciones apreciables y la orina acusa la presencia de la albúmina.

En una cuadra infectada lo mejor es sacrificar los caballos ó destinarlos al consumo, y en todo caso aislarlos, sin sacarlos al campo; las bebidas y los alimentos puestos al abrigo de toda contaminación por las deyecciones de los enfermos. Precisa evitar por todos los medios que estas deyecciones ensucien las aguas, que siempre conviene desinfectar, y sabiendo que aun en las fases de remitencia los enfermos expelen orinas y heces virulentas y que la infección se transmite por vía digestiva, es relativamente eficaz la institución de reglas profilácticas.

OGELIDNAM.

De la *Revue Vétérinaire*, 1^o Juillet 1907.

"GALERÍA DE TRAMPOSOS,"

Con el epígrafe, por demás ruboroso, con que encabezamos las presentes líneas, el digno Director de esta Revista se ha visto obligado á poner de manifiesto en sus columnas quiénes son aquellos de nuestros profesores que no solamente se niegan en absoluto á pagar el importe de la suscripción al periódico que reciben con puntualidad, sino que en pugna con los más elementales rudimentos de la cortesía, ni aun siquiera se toman la molestia de contestar á los numerosos avisos que por tal concepto se les dirige. ¡Qué ingrato proceder!

Hoy que, gracias á la regeneración operada en nuestra carrera, empezamos á tocar los anhelados goces de la consideración social y del prestigio facultativo de que antes carecíamos. Hoy, que vemos, con júbilo inmenso, rotos para siempre dentro de nuestras escuelas los antiguos moldes de una instrucción deficiente, y sobre los cuales ha surgido majestuoso y soberano el progreso científico, como sobre las últimas sombras de la noche surge primorosa la aurora, ostentando en el horizonte sus inimitables tintas de azul y de arrebol. Hoy que, en las controversias suscitadas en Academias y Ateneos científicos, la voz del Profesor de Medicina Zoológica se impone con frecuencia, á la manera que en los jar-

dines de Bettée se imponen encantadores á través de las hondas los trinos melodiosos y suaves de las aves cantoras. Y hoy, por último, que los Profesores todos se colegian en un abrazo de fraternal compañerismo y se constituyen á granel excelentes Juntas de Patronato, y la prensa médica celebra una importante Asamblea, bloque de ilustración y dique poderoso á miras bastardas y á refinados egoísmos, es de lamentar, y nosotros lo deploramos muy de veras, que de este pentágrama armonioso que tienen trazado de consuno la ciencia, el amor y la moral, se escapen notas discordantes como las que nos ocupan, y que el título honroso del Veterinario ilustre se encuentre manchado, como sucede ahora, con salpicaduras de cenagosa censura.

Amargados con la decepción que nos produce la conducta vituperable de los colegas aludidos, mucho confiamos todavía en que, con ese gran valor que da al hombre en ocasiones un sincero arrepentimiento, depondrán su actitud morosa resuelta y caballerosamente, y de esta manera recogerán aquellos fueros del honor que tanto valen y enaltecen y que lleva dentro de su pecho todo ciudadano leal y consecuente.

Pero, si contra lo que debemos esperar, nuestro clamor se pierde en el vacío, clamor de redención y de concordia nacido al calor de los más puros sentimientos, y esos señores Profesores continúan impávidos en su propósito de no abonar lo que les reclaman la razón y la justicia, sembrando con ello el descrédito profesional, ante este fatal resultado no nos queda otro recurso loable que el de no imitar jamás esa conducta. Créese el escarabajo con la inmundicia y manche la limaza con su asquerosa baba la limpidez de la flor, no importa; aquél será aplastado por la planta del viandante, el matinal rocío y los esplendores del astro rey devolverán á la flor su pristina belleza, y no decimos más.

IGNACIO SÁNCHEZ MORATE.

Villamayor y Noviembre 7, 1907.



ECOS Y NOTAS

Servicios sanitarios zootécnicos. — Al aplaudir en el número anterior, como merece, el Real decreto sobre reorganización de los servicios sanitarios y zootécnicos, se nos pasó consignar la parte importante que en él tomó la Asociación General de Ganaderos del Reino, muy singularmente los dignos Presidente y Secretario, Duque de Veragua y Marqués de la Frontera, que bien merecen la gratitud y el aplauso de todos, como se lo agradece y aplaude esta Revista.

Aunque para nosotros personalmente está claro y terminante el expresado Real decreto, en lo que afecta á los servicios que en justicia corresponden á la Veterinaria en la parte zootécnica, habiendo manifestado dudas varios prohombres de la clase que confían tendrán intervención zootécnica en las estaciones pecuarias los Veterinarios, accediendo á requerimientos de amigos, aplazamos nuestro juicio definitivo hasta que hagamos un estudio más detenido de la precitada disposición y pulsemos la opinión de la clase. Entonces hablaremos con la claridad que acostumbramos.

¡No la olvida! — La clase tiene desde hace muchos años afecto entrañable al ilustre hombre público Sr. Vincenti, uno de sus benefactores. No le ha extrañado, pues, el notabilísimo artículo que ha publicado en el *Diario Universal*, que reproducimos en sitio preferente. ¡No ha olvidado el Sr. Vincenti á la abandonada enseñanza de la Medicina Zoológica, como tenemos la seguridad que no la olvidará el día que sea Ministro de Instrucción pública, que lo será con más méritos que otros! Reciba la gratitud de la Veterinaria española.

Excursión zootécnica. — Días pasados hicieron una excursión al Depósito de caballos sementales que el Estado tiene en Alcalá de Henares, los alumnos de Zootecnia de esta Escuela de Veterinaria con su Catedrático Sr. Castro y Valero y el Profesor ayudante Sr. Hidalgo, realizando muchas observaciones prácticas de reconocimiento de razas, deduciendo buena calificación para los caballos de tipo árabe, español, hispano-árabe, anglo-árabe, ruso de silla y ruso trotador.

También fué instructiva la breve visita á la Universidad y á la Magistral.

Los expedicionarios vinieron muy satisfechos de sus estudios y muy agradecidos al Subdirector General Sr. Serrano, al Coronel Sr. Herrero, al Profesor de veterinaria Sr. Sáiz, y á los señores

Jefes y Oficiales del Depósito por la acogida atenta con que se les ha distinguido.

Además de esta excursión piensa el Sr. Castro hacer otra á la Yeguada militar, Remonta de Córdoba y á todos los centros donde haya animales de todas especies. Muy bien, Sr. Castro: así es como se enseña la Zootecnia.

Obsequio á los suscriptores.—Los nuevos suscriptores de la GACETA que abonen, de aquí á fin de Febrero, todo el año 1908, y los antiguos que remitan el importe de su suscripción del expresado año, tienen derecho á recibir certificadas con la rebaja que se indica, enviando adelantado su importe, las obras siguientes:

Policia sanitaria de los animales domésticos, del Sr. Molina, por **9 pesetas**, en vez de 12, que es su precio certificada.

Cirurgia Veterinaria, del Sr. García Izcara, por **12,50 pesetas** en vez de 15,50, que es su precio certificada.

Manual práctico de inspección y reconocimiento de substancias alimenticias, del Sr. Morros, por **12,50 pesetas**, en vez de 15,50, que es su precio certificada.

Zootecnia ó tratado de Ganaderia, del Sr. Moyano, por **10 pesetas**, en vez de 12,50, que es su precio certificada.

Fisiología Veterinaria, del Sr. Moyano, por **8 pesetas**, en vez de 9,50, que es su precio certificada.

Zootecnia general, del Sr. Moyano, por **7 pesetas**, en vez de 10, que es su precio certificada.

Cuestiones hipico-militares, del Sr. Molina, por **5 pesetas**, en vez de 8, que es su precio certificada.

De Guerra. — Han sido ascendidos á Veterinarios terceros los 14 opositores aprobados; los seis últimos sin sueldo, pero con derecho á colocación cuando haya vacantes. Destinados: los señores Colodrón á la Academia de Infantería, Grado á María Cristina; Muro á excedente, López Martín al 5.º montado, Neira á la Remonta de Córdoba, Igual á Canarias, Torralbo á reemplazo por enfermo, de la Fuente á María Cristina, Sobreviela á Arlabán, Huerta al tercer tercio de la Guardia civil, Medina á Villarrobledo, Sánchez á Treviño, García de Blas á Galicia, Sanz al 14 tercio de la Guardia civil y Sarzá á Vitoria.

Vacante. — Lo está la plaza de Veterinario creada por la Sociedad Agrícola de Piloña, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, para prestar sus servicios á las reses de los asociados, pero cobrando sus honorarios á las de los no asociados. Solicitudes, en el plazo de quince días, al Presidente de dicha Sociedad, Infiesto, próvincia de Oviedo.

Colegio de Madrid. — En Junta general celebrada el 28, entre

otros acuerdos uno fué el *statu quo ante bellum zootechnicum*. Ha tenido presente aquello de *nolui committere, ut temeritas nostra reipublicæ noceret*, por más que al freir será el reir.

Defunciones. — El ilustre y sabio Dr. Pulido, pasa por el dolor mas grande que puede sufrir un padre. Su hija Emilia, señora de grandes virtudes y madre amantísima de tres ángeles, ha fallecido en la flor de su vida, á los 26 años, cuando todo era para ella salud, dicha y encanto en el seno de su hogar. Nosotros, y con nosotros la clase entera, que tanto cariño tiene al Dr. Pulido, nos asociamos al dolor que siente la distinguida familia Pulido-Escosura, cuyo único consuelo es la seguridad de que desde la gloria vela por sus hijitos la infortunada señora de Escosura.

— En Moncada, Tarragona, ha fallecido nuestro buen amigo D. Juan Roca, uno de los más veteranos de la profesión y uno de los más entusiastas reformistas de la clase. Instruído, laborioso y de acrisolada honradez, su vida fué modelo del perfecto caballero. Lamentamos la pérdida de tan excelente compañero y enviamos el pésame á la familia del finado.

— En Villa del Prado, Madrid, ha fallecido también otro querido amigo y compañero. D. Pedro Ventosa, que honró siempre la profesión por su cultura, honradez y laboriosidad, dejando un recuerdo imborrable entre sus convecinos. Sentimos la desaparición de este amigo y acompañamos en la pena que aflige á la distinguida viuda é hijos del Sr. Ventosa.



CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Enrique Gorgojo, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1907.
- » F. Rey y E. Pisón, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1907.
- » Evaristo González, D. Rafael Pí, D. Antonio Gómez y D. José Izquierdo, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1907.
- » Emilio Moya, 6 pesetas, hasta fin de Febrero de 1908.
- » Juan Ferrer, 10 pesetas, hasta fin de Febrero de 1908.
- » Félix Maza, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1908.
- » Nicanor Crego, 15 pesetas, hasta fin de Mayo de 1908.
- » M. Ramírez y V. Carrasco, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1908.
- » Mario Saenz, 18 pesetas, hasta fin de Junio de 1908.
- » Manuel Salvado, 12 pesetas, hasta fin de Julio de 1908.
- » Manuel Sádaba, 12 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1908.
- » Andrés Huerta, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.
- » Raimundo Moreno, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.
- » José Fernández, 36 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.